



Facultad de Filosofía y Humanidades.  
Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina.

Curso: Introducción a los Estudios Críticos de Género.  
Coordinadora: Kemy Oyarzún

# **Políticas de Mujer = Políticas de Familia,** *Chile, las últimas tres décadas.*

**Esteli Unzueta.**

*Semestre Otoño 2005*

## Índice

<b>Palabras introductorias.....</b>	<b>3</b>
<b>1. La familia como unidad básica de la sociedad.....</b>	<b>5</b>
<b>La familia en la dicotomía público / privado</b>	
<b>2. Políticas Gubernamentales para la mujer.....</b>	<b>7</b>
<b>3. La política desde las mujeres, el ejercicio del poder en los espacios políticos.....</b>	<b>10</b>
<b>4. Los desafíos para los involucrados.....</b>	<b>11</b>
<b>a. ¿Por qué hacer políticas diferenciadas por género?</b>	
<b>b. ¿Cuál el principal problema en los proyectos de desarrollo que tratan la familia como una unidad homogénea?</b>	
<b>c. ¿Cómo se puede contribuir para el empoderamiento de las mujeres?</b>	
<b>Bibliografía.....</b>	

Al asumirse a la Familia nuclear como unidad básica de la sociedad, el Estado Chileno, visto desde el Gobierno de la UP hasta hoy, ha intentado suplir las demandas de las mujeres a través de la creación de políticas para las familias, lo que ha contribuido en gran forma, a desarrollar una identidad de género íntimamente ligada a la de Familia, así, esta socialización implica que el rol de madre pasa a ser un requisito para autoperibirse como Mujer.

La familia hoy en día es la institución más valorada por los chilenos, así lo demuestra el informe 2002 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, cuando señala que para los chilenos la familia es el lugar que define su identidad, donde se sienten seguros, mejor lo pasan y a lo que quisieran dedicarle aún más tiempo. Al respecto, el Estudio Mundial de Valores, también recoge esta realidad al señalar que la familia crece en importancia para los chilenos.<sup>1</sup>

Así vemos como los estudios que, en nuestro país, gozan de gran legitimidad, van socializando a la familia como el núcleo fundamental de la sociedad, “no sólo porque así lo dispone nuestra Constitución Política, sino porque es aquí, y no en otra parte, donde se gesta, desarrolla y forma el capital humano del futuro” (Fundación Chile Unido, Julio 2005).

Ahora, si bien es cierto que tras estas instituciones defensoras de la familia existe un discurso por analizar, lo que pretende este escrito es develar lo que el Estado ha dicho al respecto, y lo que sin duda tendrá que decir. Puesto que en cualquier sociedad que posee un Estado como aparato regulador, la responsabilidad de velar por el bienestar de la comunidad es una de las discrecionalidades que le entrega la ciudadanía, que entiende a Estado y familia como agentes principales para el desarrollo económico, político y social de un país. Entre tanto, sí entendemos a la familia, a la Escuela, al Estado, a la Iglesia y a los Medios de Comunicación como los principales agentes de socialización, entenderemos que la interrelación producida entre éstos, afectan necesariamente al otro y viceversa.

Entonces, al estar supervalorada la institucionalidad de la familia, las políticas públicas de mayor impacto son precisamente las que están dirigidas hacia la solución de problemáticas familiares, las cuales se entregan a la sociedad cubiertas por el interés hacia la mujer y especialmente en atención a las demandas propuestas por éstas, las cuales distan generalmente, de los lineamientos gubernamentales que el Gobierno en su aparato Estatal ha gestado por una igualdad de oportunidades.

El hecho de que las políticas familiares se presenten con nombre de políticas para mujer, se debe quizá a la falta de participación de las mismas, en la construcción de los lineamientos para la igualdad de oportunidades, que en la actualidad se enmarcan en una igualdad determinada por lo masculino, situación que se debe orientar a la atención de los roles de ambos géneros, si lo que pretende el Gobierno es incluir las demandas de las mujeres en sus líneas programáticas que como bien sabemos, están restringidas por el escaso ejercicio del poder de las mujeres en los espacios políticos, encuadrados éstos, en la dicotomía que genera la división del trabajo, vale decir, el binarismo de lo público /

---

<sup>1</sup> Datos entregados por la Fundación Chile Unido. A partir de la Mujer.

privado, que niega la alineación de la mujer con el mundo exterior e interior, relegando muchos agentes de socialización a las mujeres, sólo al espacio privado, lo que va construyendo una normalización del rol de madre en la construcción del género femenino, lo que naturaliza finalmente a las mujeres con el hecho de ser madres, creándose así una identidad muy difícil de separar, que sigue siendo reforzada sin luces de cambio, al menos vista en este escrito desde la institucionalidad gubernamental.

Finalmente, o que el “Estado” actual debe decir al respecto, tendrá que ser determinado por la subjetividad de los distintos actores, planteándose entonces los desafíos para la elaboración de políticas diferenciadas por sexo y género, puesto que las mujeres somos más que madres de familias, pudiendo incluso, no serlo nunca.

## **1. La familia como unidad básica de la sociedad.**

“Volver a nuestros orígenes es un acto necesario para construir el futuro y comprender el presente”. Con esta idea fuerza, propuesta por Sonia Montecino, se facilita el análisis de la incorporación de la familia nuclear como la unidad básica de la sociedad, en la subjetividad de la mayoría de los Chilenos.

Es preciso mencionar que en la construcción simbólica de nuestra identidad como chilenos y chilenas, se ha acentuado la preponderancia ejercida principalmente por las palabras (tradición oral) y por las imágenes para la configuración de representaciones, ritos, que finalmente generaran los sentimientos, sensaciones de identificación con la cultura, ese ethos que será transmitido y revalorizado de generación en generación manteniendo un sentimiento “mestizo” de identidad difusa común para un tercer mundo que construye lo femenino y masculino respondiendo siempre a la misma lógica de mujer –madre-sola, hombre-hijo-lacho.

Así, desde la conquista y colonia española, comenzó a fundarse la figura madre / hijo, como definición de lo femenino / masculino. Definiéndose por tanto, lo femenino como el rol de reproducción y crianza ejercido por las mujeres, inspirado en la figura “materna y virginal” de María, la madre de Dios, negándose así la mujer como persona para pasar a representar a otro en vez de sí misma, todo ello avalado y reproducido por una estructura social en que lo público es quehacer de hombres, y del mismo modo, se erige lo masculino como el rol de hijo, transformándose desde un huérfano de padre en una primera etapa, ya que las familias de la época tendieron a carecer o compartir a una figura paterna que se entendió entre las mestizas como una protección más que compañero de vida, hasta un lacho en una posterior etapa, pues reproduce, involuntariamente quizá, el modelo impuesto por la figura paterna ausente, acostumbrándose en su condición de hombre a tener varias familias o bien a tener muchos hijos repartidos en distintas mujeres. De allí surge la cultura del machismo popular. Entonces, se puede afirmar que nuestra tradición responde a lo femenino institucionalizado desde la reproducción mientras que lo masculino se asumió desde el machismo.

Esta asignación discriminatoria de los roles femenino y masculino que se genera a partir de la llegada de los conquistadores quienes imponen sus propios modelos culturales donde se excluye a la mujer de cualquier posición con fuerte incidencia social, remitiéndola a un espacio privado llamado “hogar”, se ha mantenido, en gran parte hasta nuestros días, en que si bien, tenemos a mujeres en destacadas posiciones, son vistas como excepciones a la regla, o bien son masculinizadas a tal punto en que siguen reproduciendo el sistema que mantiene a la Mujer como madre antes que ningún otro atributo, hecho que sigue siendo asumido por las mismas, arraigándose hoy en la mayoría de los subconscientes demostrados a la hora de pensar en la identidad de mujer,

### **La familia en la dicotomía público/ privado.**

Entender a la familia desde uno u otro lado, ha sido una ardua problemática en todo tipo de sociedades, especialmente en las democráticas, puesto que establecer las fronteras de la esfera pública, es decir los límites que la separan de lo que se considera como privado,

no es tarea fácil por el desconocimiento y la amplia gama de correspondientes definiciones, mas, en general, tomando las reflexiones de Fraser, en nuestras sociedades lo público es definido como el espacio de relaciones discursivas que se refieren al “bien común”<sup>2</sup>, lo que lleva a una exclusión de lo relacionado con la propiedad privada en la economía de mercado, y por otra parte a lo que está vinculado con la vida doméstica y personal, incluyendo la vida sexual, como lo asegura Montecino.

Así, lo Privado ha sido atribuido históricamente a las mujeres, en el sentido de que se ha planteado que corresponde a su ámbito de competencia y responsabilidad. No obstante, han tenido las mujeres en algunas etapas de nuestra Historia chilena, incidencia directa en la reconstrucción de un país azotado por un golpe militar, que desde aquella institucionalidad se asumió como el rol reflexivo de “refundar la patria”, procurando mantener las condiciones para que sus hombres se encargarán de lo público siendo éstas las madres encargadas de consolidar a la institución familiar como unidad básica del nuevo Estado.

La familia entonces, se entiende como el símbolo de lo privado, que deja de ser político en el sentido de que no puede ser hablada desde lo económico, en el sistema capitalista en el que estamos inmersos, la familia como institución es objeto y no sujeto político, pues sobre ella se negocian aspectos financieros, procesos llevados en el imaginario colectivo por hombres, como regla general, mientras que al interior de ella, se transan los valores humanos, labor asignada históricamente a la mujer como responsable inmediata. Por lo tanto, ni los cambios históricos en cuanto a sistemas de producción, de representación, económicos, entre otros, ni los procesos sociales que han remecido las estructuras, han podido transformar un sistema de valores culturales que otorga peso a lo femenino-materno como orden fundante que se vincula entonces con la política desde lo privado para las mujeres, y lo público para los hombres. No obstante como asegura Montecino, “el símbolo de lo maternal puede ser resignificado por diversos sectores de la sociedad chilena”, sólo basta con una voluntad política que sustente el cambio, a través de un proyecto viable que integre las subjetividades de quienes tienen directa implicancia en el tema, vale decir, la subjetividad de las mujeres, tal como lo afirma Lamas “ al empoderarse un nuevo sujeto irrumpe en las relaciones sociales, creando un nuevo sistema”, ¿por qué no pensar entonces, en una nueva sujeta Mujer y no sólo madre?

---

<sup>2</sup> En Nancy Fraser, “Repensar el ámbito público: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente”, *Debate Feminista*, Año 4, Vol.7, 1993.

## 2. Políticas Gubernamentales para la mujer.

Para entender cómo el Estado ha ido creando políticas familiares revistiéndolas en políticas para la mujer, es preciso detallar en primer lugar, los grandes lineamientos que han surgido en esta institucionalidad a partir del Gobierno de la Unidad popular, para luego entender las consecuencias de un escenario político que no concede un espacio a las mujeres para el real ejercicio del poder, hasta nuestros días.

Entre 1970 y 1973, se asoma como gran logro del movimiento de mujeres y de los ideales de la revolución, varias leyes entre las que destacan, la de Jardines Infantiles, prometiendo en un principio 400 establecimientos, que beneficiarían a 3500 mujeres<sup>3</sup>, que tendrían ahora tiempo para el trabajo, el fomento de la participación femenina en otras áreas tales como la empresarial, principalmente en el ejercicio del control de la producción y la administración de éstas, en las Juntas de Abastecimientos y Precios (JAP), en la creación de viviendas y policlínicos para las poblaciones; en los comandos comunales y su relación con los cordones industriales, entre las políticas más destacadas, que si bien simbolizaron respuesta a las demandas de mujeres, no significaron un cambio sustantivo en la identidad de mujer – madre, puesto que su objetivo apuntó más bien a una alineación con el trabajo, según el propósito de la ideología imperante, tema que se escapa de la intención de este escrito. No obstante es fácil percibir que todas ellas responden a una lógica de la mujer en cuanto sujeto Madre que necesita las condiciones básicas para poder asumir su responsabilidad del cuidado de los demás, el mejor ejemplo es el de los jardines infantiles en que paradójicamente la población objetivo se calcula como mujeres beneficiadas y no como niños y niñas beneficiadas por la entrega de enseñanza primaria..

Entre otras de las medidas que cabe destacar fué el propósito de Allende de transformar la Oficina de la Mujer, que básicamente coordinaba al millón de mujeres participantes de los centros de madres, en la creación del Ministerio de la Mujer, pensando inclusive en el nombre de Carmen Gloria Aguayo, medida que no alcanzó a concretar, de todos modos, según algunas de las historiadoras críticas (Olea, Largo)<sup>4</sup>, esta iniciativa tenía el propósito de situar al trabajo como la institución que rompe la dependencia y la dominación en tanto hombres y mujeres se incorporen a éste, por lo que es deducible, que a la identidad íntimamente ligada de mujer madre, se le agregaría la de trabajadora, sin una transformación sustantiva en la asignación de valores.

Ahora bien, es necesario destacar que en el Gobierno de Allende se vio como nunca una preocupación por las mujeres, pero esta preocupación se intentó a través de la profundización de la conciencia de clase, omitiendo la conciencia de género, que debido quizá a la naciente reflexión teórica del género o bien a la falta de un movimiento feminista que lo defendiera, o a la idea originaria de la revolución socialista, la perspectiva de género, entendida como intervención, no estuvo presente en las ideas de Allende quien pensó en la mujer en tanto madre, aduciendo a la creación de un Nuevo Estatuto de la Familia que contemplaba: a) Derecho de la Mujer a celebrar contratos, enajenar e hipotecar sus bienes, sin autorización del marido; b) cuidado y mantención de los hijos con responsabilidad de

---

<sup>3</sup> Fuente: Revista Paloma No 6, enero 73

<sup>4</sup> Conversaciones con Raquel Olea, Eliana Largo, Julio 2005.

ambos padres; e) Filiación única terminando con la diferencia entre hijos legítimos e ilegítimos; d) efectos jurídicos a la unión estable a la pareja no casada; e) Tribunales de Familia integrados por un psicólogo, asistente social y un abogado para facilitar el divorcio, luego de un tiempo prudencial de separación, sin obligarlos a rendir testimonios humillantes. Además de un reparto gratuito de leche durante el embarazo, el Primer Centro de Atención Postnatal para campesinas, “Brigadas de Salud”, integradas por dueñas de casa., entre muchas otras políticas que como ya se dijo, refuerzan la responsabilidad de la mujer en cuanto al cuidado de la familia, invisibilizando la responsabilidad de los varones sobre ésta, posicionando además a la familia nuclear como el objeto político de mayor importancia para la potenciación del trabajo como actividad fundante de la nueva sociedad.

Luego del proyecto Socialista, irrumpido por el régimen militar, el rol de la mujer en la sociedad fue el de refundar la patria desde lo privado, vale decir, al cuidado de la familia, así la potente organización de mujeres de Derecha en el llamado poder femenino que tuvo gran consecuencia para el derrocamiento del Gobierno de la UP, se vio ahora transformada en los centros de madre, que ya no se avocaron a relaciones sociales, sino que más bien se dedicaron a la capacitación en habilidades domésticas.

Así, la ideología política que dominó a la sociedad por casi dos décadas, le seguía signando a la mujer el rol de Madre, dueña de casa, explicado fácilmente por la mentalidad militar jerárquica y con claras delimitaciones de lo masculino en lo público y lo femenino en lo privado, ya que el hombre proveía con su salario, los recursos materiales para que la familia funcionara y permitiera que la mujer permaneciera en casa, sin mayor participación en sociedad que en voluntariados, dirigidos principalmente por la Iglesia Católica, o bien asociadas a la institución de la mujer “CEMA CHILE”, un organismo que reunía a los diversos centros de madres para el desarrollo de talleres de manualidades principalmente, que fue institucionalizado como el encargado de ocuparse de los asuntos de la mujer, y cuya Dirección estaba ejercida por la mismísima esposa del comandante en jefe del ejército, Lucía Hiriart.

Al respecto se puede deducir, que la década de la mujer (1975-1985) que vivió el resto del mundo cuyos resultados se transformaron en tratados internacionales que promulgaron agendas para el desarrollo de las mujeres, no fueron incluidos, con suerte conocidos, por nuestra administración pública, pues la realidad de la dictadura, postergó cualquier incorporación de tratados pro igualdad.

Con la llegada de la Democracia, en los noventa, se vieron luces de una inserción en la sociedad que posibilitara el desarrollo integral de las Mujeres, en este contexto la ilusión de la incorporación de las actividades de la agenda de la mujer, desarrolladas en las dos conferencias internacionales, ya estaban muy prontas a concretizarse dentro del quehacer de nuestro Estado, por ello que se sintió gran optimismo cuando en concordancia con la prioridad gubernamental de superación de la pobreza, el Estado reconoce la discriminación que sufre la Mujer en los más variados ámbitos y asimismo toma conciencia de la falta de respuesta que tienen sus demandas, que fueron cada vez más crecientes y desalentadoras, creando para superarlas, en 1991 el Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM, organismo de gobierno que se encargaría de estudiar, proponer y coordinar planes y medidas que contribuyan a la igualdad de géneros, potenciando para esto, la

actividad femenina en el proceso de desarrollo del País (político, social, económico y cultural). Así, desde el Estado, se siente la convicción de que sólo con la participación de la mujer en la Sociedad, ya sea integrada al trabajo formal, a los círculos de poder, a la alta educación, se logrará construir una sociedad que brinde igualdad de oportunidades para los géneros, siendo este un elemento determinante para la lucha contra la pobreza.

Sin embargo, hoy, tras 14 años de gestión, si bien se ha comprobado que gracias al aporte del trabajo femenino, uno de cada cinco hogares chilenos logró salir de la línea de la pobreza, más allá de las cifras, se esconde un enorme desafío pues el tema de igualdad de oportunidades requiere un largo proceso de cambio ideológico a una estructura social de patriarcado neoliberal que está cercana a cumplir doscientos años y que sigue reproduciendo la convicción de que lo femenino es privado y lo masculino es lo público, se sigue entendiendo la igualdad en tanto lo masculino, pero institucionalmente sigue inexistente la preocupación por el tema del cuerpo, por el derecho a decidir, por el derecho a una reasignación de roles, por el tema del género, porque es bien sabido que sólo la incorporación de este término a las políticas gubernamentales creó un revuelo tan grande como el veto impuesto por el Senado en 1996 por considerarlo Anti Familia, Pro aborto, Pro educación sexual, y que finalmente se lleva a cabo solo como una dimensión de análisis, sin ser aún una herramienta política, ausente incluso en institucionalidades públicas tan relevantes como lo son las Universidades.

Ahora bien, las políticas gubernamentales del SERNAM, siguen respondiendo a instaurar a la familia como el núcleo básico de la sociedad, así leyes como Tribunales de Familia, La nueva Ley de Filiación única, Nueva Ley de Pensiones de Alimentos, el Fuero maternal a las mujeres que adopten un hijo en conformidad a la ley de adopción, la Modificación en el año 2000 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece una regulación en el caso de subrogación de las mujeres alcaldes en el periodo de pre y post natal; La Ley de violencia intra familiar, siguen siendo los íconos de un cambio en la forma pero vacíos de contenido, porque para nadie es cuestionable el hecho de que a pesar de que las cifras demuestren que una de cada dos mujeres es víctima de algún tipo de violencia, la legislación sigue ocultando el hecho tras la preocupación por la familia, invisibilizando una vez más un problema que aqueja principalmente a mujeres, debatiéndose actualmente si esta agresión representa o no un delito. Se sigue entonces en una legislación de simbolización de la mujer como madre, excepciones son la ley de divorcio y del acoso sexual, que si bien representaron derechos inalienables negados a las mujeres, se restauraron en esta época alentadas por la institucionalidad creada para la mujer,

Se necesita entonces, un desarrollo cualitativo más que cuantitativo que garantice un cambio de gestión con perspectiva de género en las estructuras sociales, pues las cifras son alentadoras pero la realidad que esconden es la misma que en los años de dictadura, pues las estadísticas, no muestran la flexibilización y precariedad del empleo, la doble jornada sin salario extra, la maternidad en soledad, las discriminaciones a las familias que no responden al modelo típico, las desigualdades en el acceso a los trabajos y a los círculos de poder, las desigualdades de remuneraciones por igual trabajo, a los descuentos discriminatorios de los sistemas de previsión y salud, la manipulación de los cuerpos femeninos para el mercado, la producción sin mujeres, entre muchos otros factores que si

bien fueron blanco de mejoramiento acordándose su reconocimiento y pronta solución por Chile en Beijing, siguen siendo ignorados por nuestro gobierno que con cifras destacables de preocupación por las mujeres liderando la materia en la región, se ha desligado del desarrollo con género en perspectiva cualitativa.

### **3. La política desde las mujeres, el ejercicio del poder en los espacios políticos**

Es oportuno comenzar este apartado con un análisis de la Representación y participación de la mujer en el espacio público, para luego entender las trabas que impone el poder formal del estado en la inclusión de las demandas de mujeres.

La representación ha sido históricamente un rasgo de la democracia y ha sufrido una transformación con la ampliación de la ciudadanía, es así como a partir de la representación de hombres, propietarios se intenta pasar a la representación de las excluidas y excluidos, mujeres, jóvenes, niños, ancianos, analfabetos, homosexuales, entre otros. Es decir, en un proceso de siglos, formas de representación excluyentes y antidemocráticas se han ido ampliando a partir de las luchas de los y las actores por acceder al espacio y reconocimiento político. Ahora, si bien la representación ha sido expresada históricamente por los partidos políticos, es justamente esta representación política la que, ante la enorme debilidad y descrédito de su función, se ha debilitado, surgiendo otros tipos de participación femenina, que si bien son muy interesantes, se escapan del propósito de este escrito.

Es importante entonces, diferenciar si la participación en política tradicional de las mujeres se da en contextos de autoritarismo o contextos de democracia; ello va a contextualizar las disputas con el Estado y los puntos de negociación y tensión. Es también importante diferenciar qué se quiere representar, vale decir, si son creencias, si es una base electoral, si son identidades o si son intereses. En este escrito interesa saber como está representada la identidad femenina, que como ya vimos se concretizó en la figura de la Familia.

Entonces, para tener una participación real dentro del escenario político tradicional, el que crea las políticas para la mujer, es necesario poner atención a que la representación de identidades, se fundamenta en la noción de la solidaridad entre quienes comparten una subjetividad. Así, es necesario insistir en que una mujer defenderá los intereses de las mujeres, de mejor modo que si fuese hombre, ello significa volver a la noción del esencialismo femenino.

Existe entonces una pregunta básica que se debe responder para la real representación de los intereses de las mujeres y esta es ¿qué intereses son “interesantes” para construir una política de ideas, una masa crítica, y no sólo una política de presencia, como lo representa el sistema de cuotas adoptado fanfarronamente por algunos partidos concertacionistas?

Por otro lado, si entendemos el Poder como lo hizo la Kirkwood, vale decir, no como un atributo esencial, sino que el poder para ser tal debe ser ejercido continuamente. Debemos entender que el Poder puede estar presente en distintos ámbitos sociales. Ahora, la el de la política, es el que interesa a la hora de reflexionar las incidencias de la construcción identitaria de mujer madre desde un agente de socialización tan importante como lo es el Estado.

Por lo tanto, la incidencia de la ciudadanía entendida como “Quiénes podrán decir qué en el proceso de definir cuáles son los problemas comunes y cómo serán abordados” es un tema crucial a la hora de ocupar un lugar en la agenda pública. Mientras las mujeres no sean entendidas como sujetas de derecho y se siga legislando para ellas en razón de la familia, la pretendida igualdad de oportunidades nunca se podrá conseguir. El como hacernos ciudadanas es una pregunta que merece un ensayo de proporciones que involucre a todos y todas los involucrados.

#### **4. Los desafíos para los involucrados.**

Tomando al Estado y a las mujeres como principales involucrados en la construcción de la identidad de mujer hacia la consecución de una democracia con igualdad en la diferencia, es preciso responder a las siguientes interrogantes:

##### **a. ¿Por qué hacer políticas diferenciadas por género?**

Partiendo de la base de que hombres y mujeres no somos iguales ni siquiera entre nuestros propios pares, es necesario que las políticas públicas se orienten hacia la diversidad, integrando la mayor gama de problemáticas.

Así, en concordancia con una de las prioridades fundamentales de los gobiernos, como lo representa la discriminación que sufre la Mujer en los más variados ámbitos, resulta indispensable, una toma de conciencia sobre la falta de respuestas que tienen las demandas de mujeres, que son cada vez más crecientes y desalentadoras por ello es que, estudiar, proponer y coordinar planes y medidas que contribuyan a la igualdad de géneros, potenciando para esto, la actividad femenina en el proceso de desarrollo del País (político, social, económico y cultural), es una tarea que deben asumir no sólo las autoridades sino que también los integrantes de las sociedades que apuntan al desarrollo.

En cuanto a la Dimensión Política, las Mujeres están lejos de los espacios de toma de decisiones y ejercicio del poder. Esto se expresa en la apariencia<sup>5</sup> de una escasa capacidad de ejercicio ciudadano, de organización y de presión por nuestros derechos, lo que causa una generalizada ausencia femenina en las agendas de gobierno, en la

---

<sup>5</sup> Se enfatiza en la apariencia, puesto que es bien sabido que las mujeres están muy organizadas en torno a sus derechos, aunque esta organización generalmente es informal, lo que complica una incidencia directa y un freno al sistema que las oprime.

participación del diseño, gestión y fiscalización de políticas que tiendan a una igualdad de oportunidades, siendo por tanto estas, ineficientes.

La Dimensión Social expresada en la “condición de mujer” principalmente en carencias tales como la baja escolaridad, la inadecuada preparación para el trabajo, un deficitario acceso a la salud, a la justicia, a la vivienda, genera una discriminación de la sociedad, por ende, las mujeres internalizan inconscientemente una inferioridad social respecto de los pares masculinos, aislándose y desarticulándose las redes que sin duda, mejoran nuestras condiciones de vida, viviendo por ende, un cotidiano sentimiento de inseguridad.

La Dimensión Económica es otra variable que evidencia la discriminación que generan políticas públicas ineficientes, puesto que la feminización de la pobreza es un problema global al que no se le está frenando con la misma intensidad en la que crece, por lo que estamos sustentando un modelo económico que avanza a costa de los grupos marginados.

Y en cuanto a la Dimensión Territorial, podría destacar que es una variable excluida también en la planificación política, puesto que las problemáticas que deben enfrentar las mujeres varía dependiendo de su zona de residencia. De este modo, aquellas que habitan en áreas rurales, ven agravadas sus carencias y discriminaciones por el aislamiento en que se encuentran, teniendo así, las mujeres urbanas, una pequeña esperanza de superar sus limitaciones insertándose en una red social más amplia e interconectada.

Finalmente, es preciso mencionar que sólo con la participación de la mujer en la Sociedad, ya sea integrada al trabajo formal, a los círculos de poder, a la alta educación, se logrará construir políticas públicas que brinden desde sus actores, la igualdad de oportunidades para los géneros.

## **b. ¿Cuál el principal problema en los proyectos de desarrollo que tratan la familia como una unidad homogénea?**

Como ya lo hemos visto, las ideologías políticas que dominan nuestras sociedades, guardan a la mujer el rol de Madre, dueña de casa, una especie de sostén del hombre, marido, e hijos, ya que el hombre tiene asignado el rol de proveedor de los recursos materiales que necesita la familia para funcionar, siendo además la mujer la “administradora” en el mejor de los casos”, sin mayor participación en sociedad que en voluntariados, o actividades comunitarias. Este el típico modelo de la tradición romana<sup>1</sup>, en que el pater familia supone al hombre como eje del hogar. Así se oculta la presencia de otras formas de organización familiar que, a pesar de ser abundantes en número, no tienen las mismas oportunidades de desarrollo que las del modelo romano.

Este es el caso de las familias con jefatura femenina por ejemplo, que a consecuencia de las crisis económicas acompañadas por procesos de cambios culturales han provocado un doble fenómeno: el aumento de los hogares y núcleos a cargo de una mujer y el progresivo empobrecimiento de ellos. En el caso chileno por ejemplo, el número de

hogares a cargo de una mujer se ha más que duplicado. En 1970, trescientos cuarenta y nueve mil hogares estaban a cargo de una mujer, esto es un quinto (aprox.) del total de hogares, cifra que aumento a más de quinientos treinta y dos mil hogares en 1982, más de un quinto del total de hogares, y para el año 1992, más de ochocientos treinta y cuatro mil hogares poseían jefatura femenina, lo que se traduce en más de un cuarto de los hogares chilenos y este aumento es progresivo pues en el 2002 se estimaron más de un millón, treinta y cinco mil hogares con mujeres como jefa. Esto quiere decir que hoy, aproximadamente uno de cada tres hogares posee una mujer como eje central. Este aumento puede explicarse por las migraciones del hombre que busca mejores oportunidades, la viudez, las separaciones o anulaciones, el abandono de hogar, los embarazos adolescentes, o bien por la independencia de la mujer, entre los más importantes-

Por ello es que la falsa naturalización doméstica, de que son objeto las mujeres, ha generado una equívoca noción de desarrollo, puesto que los planes las invisibilizan como sujetos remitiéndolas a lo privado, estando las discriminaciones están lejos de ser superadas.

### **c. ¿Cómo se puede contribuir para el empoderamiento de las mujeres?**

Pretendiendo utilizar un sistema participativo, que contenga mecanismos y herramientas que permitan a la comunidad de mujeres, incidir en el diseño, ejecución y evaluación de la gestión pública en todos los ámbitos y niveles.

Por otro lado, es necesaria la intervención en los procesos de socialización que se viven en tanto mujeres, vale decir, deben ser éstas quienes contribuyan a la generación de un reconocimiento social, a partir de la apropiación de los espacios públicos, comenzando por ejemplo, con pequeñas acciones como son las de expresar opiniones, tomarse las palabras, generar el debate, y desarrollar proyectos personales y colectivos, asumiéndonos como iguales, y dejando de lado la frecuente “Victimización” de que se ha hecho uso para explicar o justificar la subordinación, aprovechando la causalidad que se da en relaciones sociales entre un contexto de exclusiones o de pobreza y la creación de lazos fuertes entre éstas, la “sororidad”, se podrá romper la perpetuidad de la dominación masculina, haciendo por tanto, usufructo de la estrategia de red, de alianza y de cooperación para la incidencia en la construcción de una nueva sociedad en cuyo escenario se encuentren todos los actores y actrices.

Para concluir este escrito, como una feminista burócrata, creo que una intervención que parta desde el empoderamiento, situación que como lo afirmó Kirkwood en los 80s será la clave para la creación de la conciencia de que “Lo personal es político” y que la democracia no sólo se debe dar en el país, sino que también en la casa, refiriéndose al reconocimiento de que no puede haber una división sexual del trabajo que estigmatice a los sexos en un u otro ámbito, pues no todas las mujeres somos madres, no todas las madres tienen la familia constitucionalmente aceptada, por lo que las políticas públicas deben cambiar su orientación incorporando una perspectiva de género no sólo en los ejecutores de estas, sino que en toda la sociedad. Esta conciencia, a mi parecer, sólo se puede generar a través del empoderamiento de nosotras las mujeres, utilizándolo de herramienta para convertir a la sociedad en nuestro cuarto propio.

## **Bibliografía**

- Oyarzún, Kemy: El ideologema de la familia
- Kirkwood, Julieta; Ser política en Chile, Editorial Cuarto Propio, Santiago, 1990
- Montecino, Sonia. Madres y Huachos, Stgo, 1991.
- Montecino, Sonia. Apuntes para Curso de Formación General, Universidad de Chile, 2005
- Conversaciones personales con Eliana Largo, Raquel Olea.
- CEM, Cuadernillos Argumentos para el Cambio, No 22.
- SERNAM, Plan de igualdad de oportunidades, 200-2010,
- Bourdieu P. “La Dominación Masculina”. ED. Anagrama. 2000.